



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Astrea Cesar- Agosto 12 de 2025

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE ASTREA –CESAR
NIT.892301541-1

DEBE A:
JOSE CARLOSMATUTE TERNERA
CC 7619817

LA SUMA DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTAMIL PESOS (\$
4.960.000)

POR CONCEPTO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° -
CPS-046-2025.QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION
DEL RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
Coordinador Ambiental Municipal



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Cave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2025-07	2025-07	1680433146	9489110305	1	2025/08/06	2025/08/05	5575,900
						BANCOLOMBIA	
							0

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA a	
CC 7619817		MATUTE TERREÑA JOSE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVN 79 CUSA 8A	VALLEUPAR-CEESAR	555 5555	ICBF	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Dias mora	Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	2025/08/05	BAICOLOMBIA		
2025-07	2025-07	168043146	9489183035	I	2025/08/06			0	5575,0000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$317,500	\$0	\$0	\$317,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400
ARL SURA	14-11	890,933,790	5	1	\$10,400	\$0	\$0	\$10,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$248,000	\$0	\$0	\$248,000
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$248,000	\$0	\$0	\$248,000
TOTAL				1	\$575,900	\$0	\$0	\$575,900



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

INFORME ACTIVIDADES

CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DEL 12 JULIO HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2025 EN EL ÁREA DE COORDINACIÓN AMBIENTAL Y APOYO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

1: Asistí a la socialización de los avances según los lineamientos emitidos por la secretaria de salud en la resolución 012, Esta información es crucial para la prevención y control de brotes en la región.

Se destacó que las Entidades Territoriales (ET) deben fortalecer los procesos de articulación intersectorial en el marco del Consejo Territorial de Zoonosis y el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA). Esta articulación tiene como propósito:

- Analizar la situación de la dinámica epidemiológica de la fiebre amarilla
- Evaluar aspectos entomológicos relacionados con el vector
- Monitorear epizootias y enzootias
- Formular estrategias coordinadas de prevención
- Ejecutar acciones de vigilancia y control
- Coordinar la respuesta intersectorial ante casos sospechosos

Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica comunitaria y a la implementación de medidas preventivas en el territorio.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Reunión Intersectorial de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria donde se llevó a cabo en las Instalaciones del concejo municipal la implementación de una estrategia articulación intersectorial mediante con las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, enfocada en el cumplimiento de la Resolución 0012 emitida por la Secretaría de Salud Departamental.

Componentes de la estrategia:

- Socialización del protocolo de actuación ante presencia de primates enfermos
- Capacitación sobre procedimientos de reporte inmediato
- Fortalecimiento de la articulación entre entidades territoriales
- Implementación de medidas preventivas comunitarias



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

Marco Normativo Aplicado:

- **Resolución 0012** - Secretaría de Salud Departamental: Cumplimiento total en la socialización de protocolos y procedimientos establecidos
- **Consejo Territorial de Zoonosis**: Fortalecimiento de procesos de articulación intersectorial según normatividad vigente
- **Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA)**: Implementación de estrategias coordinadas conforme a lineamientos nacionales

Acciones de Cumplimiento:

- Socialización de protocolos normativos con funcionarios municipales
- Establecimiento de canales de comunicación con Secretaría de Salud
- Implementación de procedimientos de reporte y seguimiento

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

Línea Estratégica 3: Astrea con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente

Programa: Educación Ambiental

- **Meta**: Sensibilización a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales
- **Avance**: Se ejecutó 1 estrategia de sensibilización intersectorial

Programa: Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima

- **Meta**: Campañas de sensibilización a la comunidad
- **Indicador**: Campañas realizadas
- **Avance**: Contribución a meta mediante educación en salud ambiental

Alineación con Objetivos del Plan:

- Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal
- Promoción de buenas prácticas ambientales comunitarias
- Desarrollo de capacidades institucionales

4. LOGROS ALCANZADOS

Logros Cuantitativos:

- 1 reunión intersectorial realizada exitosamente
- 100% de cumplimiento en socialización de Resolución 0012
- Establecimiento de protocolo de actuación para primates enfermos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Fortalecimiento de canal de comunicación con Secretaría de Salud Departamental

Logros Cualitativos:

- **Articulación Intersectorial:** Fortalecimiento de vínculos entre dependencias municipales
- **Capacitación Especializada:** Transferencia de conocimiento sobre vigilancia epidemiológica
- **Prevención Comunitaria:** Implementación de medidas preventivas ante fiebre amarilla
- **Protocolo Establecido:** Definición clara de procedimientos ante situaciones de riesgo

Impacto en Salud Ambiental:

- Reducción del riesgo de transmisión de fiebre amarilla
- Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica comunitaria
- Fortalecimiento de la respuesta intersectorial ante emergencias sanitarias

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

Beneficiarios Directos:

- **Funcionarios Municipales:** Personal de diferentes dependencias de la Alcaldía capacitado en protocolos de actuación
- **Comunidad Rural:** Habitantes de fincas y zonas rurales con riesgo de exposición a primates portadores

Beneficiarios Indirectos:

- **Población General del Municipio:** Aproximadamente 23.000 habitantes protegidos mediante medidas preventivas implementadas
- **Sector Agropecuario:** Productores rurales beneficiados con protocolos de prevención
- **Instituciones de Salud:** Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica

Cobertura Territorial:

- Área de influencia: Totalidad del municipio de Astrea
- Énfasis en zonas rurales con presencia de primates
- Articulación con nivel departamental

6. CONCLUSIÓN



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

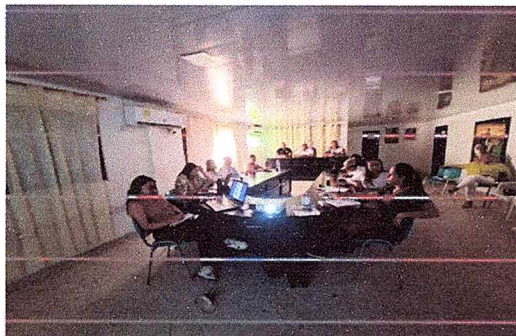


José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

La actividad desarrollada el 8 de julio de 2025 representa un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3 relacionada con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente.

- Se logró una articulación efectiva entre las diferentes dependencias municipales, fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión ambiental y sanitaria.
- La socialización de la Resolución 0012 garantiza el cumplimiento normativo y establece bases sólidas para la prevención de la fiebre amarilla en el territorio.
- La implementación de protocolos claros de actuación contribuye directamente a las metas de educación ambiental y sensibilización comunitaria establecidas en el Plan de Desarrollo

- **Evidencias fotográficas**



2: En articulación con la Secretaría de Salud y la Oficina de Inspección de Policía, se atendió el llamado de la comunidad del barrio San José, en la cabecera municipal, debido a los malos olores provenientes de una vivienda donde funcionaba un criadero de cerdos. Durante la inspección, se evidenció la presencia



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

de tres menores de edad encerrados sin la supervisión de un adulto, situación que motivó solicitar el acompañamiento inmediato de la Comisaría de Familia para la verificación del caso.

Posteriormente, al establecer contacto con el padre de los menores, se constató que la familia residía en condiciones de insalubridad graves, caracterizadas por falta de aseo, mala higiene y olores fuertes generados por los cerdos. Ante esta situación, se implementó un plan de mejora con un plazo de 15 días para corregir las condiciones sanitarias y garantizar la atención en salud de los niños. El propietario de los animales se comprometió a trasladar el criadero a otro lugar.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Intervención Intersectorial en Saneamiento Básico y Protección de Menores, se llevó a cabo en el barrio Barrio San José de la cabecera Municipal. Estrategia de respuesta inmediata ante situación de insalubridad que involucró articulación entre múltiples entidades para abordar problemática compleja de salud pública y protección infantil.

Entidades Participantes:

- Oficina de Coordinación Ambiental
- Secretaría de Salud Municipal
- Oficina de Inspección de Policía
- Comisaría de Familia

Componentes de la estrategia:

- Inspección técnica de condiciones sanitarias
- Evaluación de riesgo para menores de edad
- Plan de mejoramiento con cronograma definido (15 días)
- Seguimiento y monitoreo intersectorial
- Medidas de protección inmediata para menores

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

Saneamiento y Protección de Menores:

- **Ley 9 de 1979** - Código Sanitario Nacional: Aplicación de medidas sanitarias para protección de la salud pública
- **Ley 1098 de 2006** - Código de Infancia y Adolescencia: Protección integral de menores en situación de vulnerabilidad



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- **Decreto 1077 de 2015:** Ordenamiento territorial y control de actividades que generen riesgo sanitario
- **Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Convivencia:** Control de actividades que afecten la salubridad pública

Acciones de Cumplimiento:

- **Plan de Mejoramiento Sanitario:** Establecimiento de medidas correctivas con plazo definido (15 días)
- **Coordinación Intersectorial:** Articulación entre entidades para protección integral de menores
- **Medidas Preventivas:** Reubicación de criadero porcino para mitigar riesgo sanitario
- **Seguimiento y Control:** Implementación de mecanismos de verificación del cumplimiento

**3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
"ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"**

Línea Estratégica 3: Astrea con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente

Programa: Educación Ambiental

- **Meta:** Sensibilización a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales
- **Indicador:** Estrategias implementadas
- **Avance:** Se ejecutó 1 estrategia de sensibilización intersectorial en saneamiento básico

Alineación con Objetivos del Plan:

- Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal
- Promoción de buenas prácticas ambientales comunitarias
- Desarrollo de capacidades institucionales
- Protección de la salud pública y calidad de vida
- Control de actividades que generen impacto ambiental negativo

4. LOGROS ALCANZADOS

Logros Cuantitativos:

- 1 intervención intersectorial realizada exitosamente
- 1 caso de riesgo sanitario atendido integralmente
- 1 plan de mejoramiento implementado con cronograma de 15 días



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- 3 menores de edad protegidos mediante intervención inmediata
- 1 criadero porcino en proceso de reubicación
- Articulación efectiva entre 4 entidades municipales

Logros Cualitativos:

Articulación Intersectorial Fortalecida:

- Coordinación efectiva entre 4 entidades (Coordinación Ambiental, Secretaría de Salud, Inspección de Policía, Comisaría de Familia)
- Fortalecimiento de vínculos entre dependencias municipales
- Respuesta inmediata y coordinada ante emergencias sanitarias

Protección Integral:

- Protección de Menores: Intervención inmediata para salvaguardar derechos de la infancia
- Salud Pública: Mitigación de riesgo sanitario en zona urbana
- Calidad Ambiental: Control de actividades generadoras de contaminación

Capacitación y Prevención:

- Transferencia de conocimiento sobre vigilancia epidemiológica
- Implementación de medidas preventivas ante fiebre amarilla
- Educación comunitaria en saneamiento básico

Impacto en Salud Ambiental:

- Eliminación de foco de insalubridad en zona urbana
- Protección de menores en situación de vulnerabilidad
- Mejoramiento de condiciones sanitarias comunitarias
- Control de actividades generadoras de contaminación ambiental
- Fortalecimiento de la respuesta intersectorial ante emergencias sanitarias

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

Beneficiarios Directos:

- **Funcionarios Municipales:** Personal de diferentes dependencias capacitado en protocolos de actuación
- **3 Menores de Edad:** Protección inmediata y seguimiento por parte de Comisaría de Familia
- **1 Familia:** Acompañamiento integral para mejoramiento de condiciones de vida
- **Comunidad del Barrio San José:** Eliminación de foco de insalubridad y malos olores



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- **Propietario del Criadero:** Orientación técnica para reubicación de actividad porcina

Beneficiarios Indirectos:

- **Comunidad Urbana Circundante:** Mejoramiento de condiciones ambientales del sector
- **Instituciones de Salud:** Fortalecimiento del sistema de atención en salud pública
- **Sistema de Protección Infantil:** Fortalecimiento de capacidades de respuesta
- **Población General del Municipio:** Habitantes protegidos mediante control de riesgos sanitarios

Cobertura Territorial:

- **Área Urbana:** Barrio San José de la cabecera municipal
- Enfoque en zonas con riesgo sanitario urbano
- Articulación con entidades municipales especializadas

6. CONCLUSIÓN

Las actividades desarrolladas durante julio de 2025 representan un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3 relacionada con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente

Articulación Intersectorial Efectiva:

- Se logró una coordinación ejemplar entre múltiples entidades municipales (Coordinación Ambiental, Secretaría de Salud, Inspección de Policía y Comisaría de Familia), demostrando la madurez institucional para abordar problemáticas complejas que requieren respuesta integral.
- La intervención del caso en el Barrio San José evidenció la capacidad de respuesta inmediata y coordinada del sistema municipal ante situaciones de emergencia sanitaria y social.

Impacto Social y Ambiental:

- La protección inmediata de 3 menores de edad en situación de vulnerabilidad constituye un logro fundamental en derechos humanos.
- La eliminación del foco de insalubridad en zona urbana contribuye directamente al mejoramiento de la calidad de vida comunitaria.
- El compromiso del propietario para reubicar el criadero porcino representa una solución definitiva al problema de contaminación ambiental.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

particularmente en la promoción de buenas prácticas ambientales y la protección de la salud pública.

El trabajo desarrollado demuestra que la Coordinación Ambiental actúa como articulador efectivo para la protección integral de la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de Astrea desde una perspectiva multidisciplinaria que integra aspectos ambientales, sanitarios y de protección social.

Evidencias fotográficas



3: En respuesta al llamado de miembros de la comunidad, se atendió un incendio estructural ocurrido en una vivienda. Se realizó el desplazamiento junto con la Coordinadora de la Oficina de Gestión del Riesgo Municipal, con el propósito de evaluar los daños y pérdidas ocasionados.

Afortunadamente, el incidente solo dejó pérdidas materiales, registrándose la pérdida total de los enseres del hogar. Se procedió a diligenciar el Formato EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) para reportar la situación al departamento.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Posteriormente, la Alcaldía Municipal, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, realizó la entrega de una ayuda alimentaria a los afectados.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Intervención Inmediata en Gestión del Riesgo de Desastres

Se implementó una estrategia de respuesta rápida ante emergencia por incendio estructural, con enfoque en evaluación de daños, atención humanitaria y articulación institucional para la recuperación temprana de la familia afectada.

Entidades Participantes: • Coordinación Ambiental Municipal • Oficina de Gestión del Riesgo Municipal • Alcaldía Municipal

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

Gestión del Riesgo de Desastres: • Ley 1523 de 2012 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: Aplicación de protocolos de respuesta ante emergencias • Decreto 308 de 2016: Organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres • Ley 1575 de 2012: Establecimiento de la Ley General de Bomberos • Resolución 3459 de 1994: Procedimientos para la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)

Acciones de Cumplimiento: • Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades: Diligenciamiento del formato EDAN según normatividad vigente • Reporte Oficial: Comunicación formal de la emergencia al nivel departamental • Atención Humanitaria: Entrega de ayuda alimenticia conforme a protocolos de atención • Coordinación Institucional: Articulación entre entidades municipales para respuesta integral

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

"ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

Línea Estratégica 3: Astrea con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente

Programa: Gestión del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima

- Meta: Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres establecidos

- Indicador: Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres establecidos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Avance: Se ejecutó 1 estrategia de respuesta ante emergencia estructural con evaluación técnica

4. LOGROS ALCANZADOS

Logros Cuantitativos:

- 1 emergencia por incendio estructural atendida integralmente
- 1 evaluación técnica de daños realizada (EDAN)
- 1 familia afectada atendida con ayuda humanitaria
- 1 reporte oficial enviado al nivel departamental
- 1 ayuda alimenticia entregada oportunamente
- Articulación efectiva entre 2 entidades municipales

Logros Cualitativos:

Respuesta Oportuna y Coordinada:

- Atención inmediata al llamado de la comunidad
- Coordinación efectiva entre Coordinación Ambiental y Oficina de Gestión del Riesgo
- Evaluación técnica profesional de daños y pérdidas
- Aplicación correcta de protocolos de emergencia

Atención Humanitaria Integral:

- Verificación de que no hubo pérdidas humanas
- Evaluación completa de pérdidas materiales (todos los enseres)
- Entrega oportuna de ayuda alimenticia
- Acompañamiento institucional a la familia afectada

Fortalecimiento Institucional:

- Aplicación correcta del instrumento EDAN
- Reporte formal al nivel departamental
- Coordinación intersectorial efectiva
- Respuesta basada en protocolos establecidos

Impacto en Gestión del Riesgo:

- Fortalecimiento del sistema municipal de respuesta ante emergencias
- Mejoramiento de la capacidad de evaluación técnica
- Articulación efectiva con el sistema departamental
- Atención humanitaria oportuna y digna

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

Beneficiarios Directos:

- 1 Familia Afectada: Atención integral y ayuda humanitaria inmediata



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Funcionarios Municipales: Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo
- Comunidad Reportante: Respuesta oportuna a su llamado de auxilio

Beneficiarios Indirectos:

- Comunidad del Sector: Demostración de capacidad de respuesta institucional
- Sistema Municipal de Gestión del Riesgo: Fortalecimiento de protocolos y procedimientos
- Población General del Municipio: Confianza en el sistema de respuesta ante emergencias
- Nivel Departamental: Información oportuna para coordinación de recursos

Cobertura Territorial:

- Área de impacto directo: Vivienda afectada por incendio estructural
- Área de influencia: Sector donde ocurrió la emergencia
- Articulación territorial: Municipal y departamental

6. CONCLUSIÓN

La actividad desarrollada durante el mes representa un avance significativo en el fortalecimiento del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres, alineándose directamente con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3 relacionada con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente.

Capacidad de Respuesta Institucional: La atención oportuna y coordinada del incendio estructural demostró la madurez del sistema municipal para responder ante emergencias, evidenciando una articulación efectiva entre la Coordinación Ambiental y la Oficina de Gestión del Riesgo Municipal.

Evidencias fotográficas



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



4: En cumplimiento de la meta del plan de desarrollo, se inició el establecimiento de una barrera rompevientos en la laguna de oxidación del municipio para mitigar olores procedentes de las lagunas de tratamiento. Se ejecutaron las actividades de ubicación estratégica, realización de huecos e inicio de siembra de árboles. Durante el desarrollo, se identificó que la cerca perimetral que divide las lagunas se encuentra en mal estado, permitiendo el acceso de semovientes que comprometerían los árboles sembrados. Por principio de eficiencia y para evitar pérdida de inversión, se suspendió temporalmente la actividad y se informó al Gerente de Aguas de Ástrea para realizar las adecuaciones de infraestructura necesarias. Una vez resueltas las condiciones de la cerca, se reanudará inmediatamente la instalación de la barrera verde, demostrando gestión responsable y coordinación interinstitucional en el cumplimiento efectivo de la meta establecida.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Implementación de Barrera Rompevientos para Control de Olores y Mitigación Ambiental

Se desarrolló una estrategia integral de mitigación ambiental mediante el establecimiento de barrera vegetal en la laguna de oxidación municipal, con enfoque en gestión responsable de recursos públicos y coordinación interinstitucional para el control de contaminación atmosférica.

Entidades Participantes:

- Coordinación Ambiental Municipal
- Empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios (Aguas de Astrea)

Componentes de la estrategia:

- Ubicación estratégica de barrera rompevientos para máxima efectividad



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Preparación técnica del terreno y realización de huecos
- Inicio controlado del proceso de siembra de especies arbóreas
- Identificación proactiva de riesgos de infraestructura existente
- Suspensión preventiva para protección de la inversión pública
- Coordinación interinstitucional para solución integral de infraestructura
- Planificación de reanudación inmediata una vez resueltas las condiciones

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

Gestión Ambiental y Control de Contaminación:

- Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente: Gestión integral del recurso hídrico y control de contaminación atmosférica
- Resolución 631 de 2015: Parámetros y valores límites máximos permisibles en vertimientos puntuales a cuerpos de agua
- Ley 99 de 1993: Creación del Sistema Nacional Ambiental y organización del sector público ambiental
- Decreto 1594 de 1984: Normas de vertimientos líquidos y control de contaminación del recurso hídrico

Servicios Públicos y Saneamiento:

- Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios: Calidad en prestación de servicios de alcantarillado y tratamiento
- Decreto 2981 de 2013: Prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos sólidos
- RAS 2000 - Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Acciones de Cumplimiento:

- Mitigación de Impacto Ambiental: Implementación de medidas para control de olores según normativa ambiental vigente
- Gestión Responsable de Recursos: Aplicación de principios de eficiencia en inversión pública
- Coordinación Interinstitucional: Articulación con empresa prestadora para solución integral
- Protección de Infraestructura: Identificación y reporte de necesidades de mantenimiento

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

Línea Estratégica 3: Astrea con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Programa: Conservación de la Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos

- Meta: Servicio de establecimiento de especies vegetales
- Indicador: Árboles plantados
- Avance: Inicio de establecimiento de barrera rompevientos con preparación de terreno y siembra controlada

Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico

- Meta: Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos
- **Avance:** 1 intervención técnica en laguna de oxidación para mejoramiento de condiciones ambientales

Programa: Educación Ambiental

• Indicador: Estrategias implementadas

- Avance: 1 estrategia de mitigación ambiental implementada con enfoque técnico y responsable

Alineación con Objetivos del Plan:

- Mejoramiento de la calidad de vida mediante control de contaminación atmosférica
- Conservación y establecimiento de especies vegetales nativas
- Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal
- Coordinación interinstitucional para desarrollo sostenible

4. LOGROS ALCANZADOS

Logros Cuantitativos:

- 1 Proyecto de barrera rompevientos iniciado exitosamente
- 1 Laguna de oxidación intervenida para mejoramiento ambiental
- Huecos realizados para siembra de especies arbóreas
- 1 Coordinación interinstitucional establecida con Aguas de Astrea
- 1 Identificación proactiva de riesgo de infraestructura
- 1 Reporte técnico enviado para solución de cerca perimetral
- Suspensión responsable para protección de inversión pública

Logros Cualitativos:

Gestión Ambiental Técnica:

- Ubicación estratégica de barrera para máxima efectividad en control de olores
- Preparación técnica adecuada del terreno
- Inicio controlado del proceso de siembra
- Aplicación de criterios técnicos ambientales

5. POBLACIÓN BENEFICIADA



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Beneficiarios Directos:

- Comunidad Circundante a Laguna de Oxidación: Mitigación progresiva de olores y mejoramiento de condiciones ambientales
- Personal de Aguas de Astrea: Coordinación técnica y mejoramiento de infraestructura
- Funcionarios de Coordinación Ambiental: Fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos ambientales
- Trabajadores del Sistema de Tratamiento: Mejoramiento de condiciones laborales

Beneficiarios Indirectos:

- Población Urbana del Municipio: Mejoramiento general de condiciones ambientales y calidad del aire
- Ecosistema Local: Establecimiento de especies vegetales y mejoramiento de servicios ecosistémicos
- Sistema Municipal de Saneamiento: Fortalecimiento integral de infraestructura de tratamiento
- Usuarios del Servicio de Alcantarillado: Mejoramiento indirecto del sistema de tratamiento
- Visitantes y Transeúntes: Mejoramiento de condiciones ambientales del sector

Cobertura Territorial:

- Área Directa: Laguna de oxidación y zona perimetral de tratamiento
- Área de Influencia: Sectores urbanos circundantes al sistema de tratamiento
- Cobertura Ambiental: Mejoramiento de calidad del aire en radio de influencia
- Articulación Institucional: Coordinación municipal e interinstitucional

6. CONCLUSIÓN

La actividad desarrollada durante el mes representa un avance estratégico en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3 relacionada con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente, demostrando una gestión técnica, responsable y coordinada en la implementación de medidas de mitigación ambiental.

Gestión Técnica y Responsable: El establecimiento de la barrera rompevientos evidencia una planificación técnica adecuada con identificación proactiva de riesgos, demostrando que la gestión municipal prioriza la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones sobre el cumplimiento formal de cronogramas.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Coordinación Interinstitucional Efectiva: La articulación inmediata con la Gerencia de Aguas de Astrea para resolver las condiciones de infraestructura constituye un modelo ejemplar de trabajo colaborativo que garantiza soluciones integrales y sostenibles en la gestión de servicios públicos.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



5: Se realizó acompañamiento a funcionarios de CORPOCESAR en seguimiento ambiental - Auto N°125 del 20 de julio de 2025. Durante el desarrollo de la visita nos desplazamos a los tanques de almacenamiento, los pozos de La Mano de Dios, Quince Letras, T5 y T6 para verificar el estado de funcionamiento. Luego nos dirigimos a las oficinas de Aguas de Astrea para realizar el informe de la visita, donde se acordó reunir todos los documentos y procedimientos para realizar la legalización de todos los pozos del municipio.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Acompañamiento Técnico en Seguimiento Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Se implementó una estrategia de articulación interinstitucional con la autoridad ambiental regional para el seguimiento y control de infraestructura hídrica municipal, con enfoque en cumplimiento normativo y legalización de captaciones subterráneas.

Entidades Participantes: • Coordinación Ambiental Municipal • CORPOCESAR (Corporación Autónoma Regional del Cesar) • Aguas de Astrea - Empresa de Servicios Públicos • Alcaldía Municipal de Astrea

Componentes de la estrategia: • Acompañamiento técnico especializado en seguimiento ambiental • Inspección técnica de infraestructura de captación y almacenamiento • Verificación del estado de funcionamiento de pozos profundos • Evaluación de tanques de almacenamiento de agua potable • Articulación interinstitucional para cumplimiento normativo • Planificación de proceso de legalización de captaciones subterráneas • Coordinación técnica entre autoridad ambiental y prestador de servicios

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

Gestión Integral del Recurso Hídrico: • Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente: Aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo • Decreto 3930 de 2010: Disposiciones relativas al uso del agua y residuos líquidos • Ley 99 de 1993: Función de las Corporaciones Autónomas Regionales en el control y seguimiento ambiental • Decreto 1541 de 1978: Régimen de aprovechamiento del recurso hídrico

Servicios Públicos Domiciliarios: • Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios: Prestación del servicio de acueducto • RAS 2000 - Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable: Sistemas de captación y almacenamiento • Decreto 1898 de 2016: Creación del programa para el uso eficiente y ahorro del agua

Acciones de Cumplimiento: • Auto N°125 del 20 de Julio de 2025: Cumplimiento de requerimientos de seguimiento ambiental por parte de CORPOCESAR • Inspección Técnica: Verificación del estado y funcionamiento de infraestructura hídrica • Proceso de Legalización: Inicio de trámites para regularización de captaciones subterráneas • Coordinación Interinstitucional: Articulación entre autoridad ambiental y prestador de servicios • Documentación Técnica: Compilación de información para procesos administrativos ambientales

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Línea Estratégica 3: Astrea con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente

Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico

- Meta: Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico
- Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados
- Avance: 1 proceso de acompañamiento técnico para documentación y legalización de captaciones

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial

- Meta: Formular e implementar planes institucionales de gestión ambiental
- Indicador: Planes institucionales de gestión ambiental formulados
- Avance: Articulación con autoridad ambiental para cumplimiento de normatividad hídrica

4. LOGROS ALCANZADOS

Logros Cuantitativos:

- 1 acompañamiento técnico realizado exitosamente con CORPOCESAR
- 5 puntos de captación inspeccionados (Pozos La Mano de Dios, Quince Letras, T5, T6 y tanques de almacenamiento)
- 1 Auto de seguimiento ambiental atendido (Auto N°125 del 20 de julio de 2025)
- 1 Informe técnico conjunto elaborado
- 1 Acuerdo interinstitucional establecido para legalización de pozos
- Articulación efectiva entre 3 entidades (Coordinación Ambiental, CORPOCESAR, Aguas de Astrea)

Logros Cualitativos:

Articulación Interinstitucional Efectiva:

- Coordinación técnica exitosa con funcionarios de CORPOCESAR
- Acompañamiento especializado en seguimiento ambiental
- Trabajo colaborativo entre autoridad ambiental y municipio
- Fortalecimiento de relaciones institucionales regionales

Gestión Técnica del Recurso Hídrico: • Inspección técnica detallada de infraestructura de captación

- Verificación del estado de funcionamiento de pozos profundos
- Evaluación de sistemas de almacenamiento de agua potable
- Identificación de necesidades de legalización de captaciones

5. POBLACIÓN BENEFICIADA



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Beneficiarios Directos: • Personal Técnico Municipal: Fortalecimiento de capacidades en gestión del recurso hídrico

• Funcionarios de Aguas de Astrea: Coordinación técnica especializada y acompañamiento normativo

• Funcionarios de CORPOCESAR: Articulación efectiva para seguimiento ambiental

• Usuarios del Servicio de Acueducto: Garantía de continuidad y legalidad en captaciones

Cobertura Territorial: • Infraestructura Hídrica: Pozos La Mano de Dios, Quince

Letras, T5, T6 y tanques de almacenamiento • Área de Influencia: Zonas de

captación y distribución del sistema de acueducto municipal • Cobertura Normativa:

Todo el sistema de captación subterránea del municipio • Articulación Regional:

Coordinación con autoridad ambiental del Cesar

6. CONCLUSIÓN

La actividad desarrollada durante el mes representa un avance estratégico en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3 relacionada con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente, demostrando una gestión técnica responsable en el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico subterráneo.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



6: Se atendió una queja presentada por docentes de la institución educativa Álvaro Araujo Noguera, sede Simón Bolívar, mediante un oficio en el que la profesora Norayma Sanjuán manifestó la intervención por parte de la administración. La queja se originó debido a que la comunidad del sector ubica los residuos sólidos en la esquina del colegio, lo que ha generado la proliferación de malos olores en la escuela, afectando la salud de los niños y dificultando la recepción de clases en condiciones adecuadas.

Por esta razón, fue necesario visitar el sector y realizar una reunión con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio para buscar una pronta solución. En la reunión participaron el coordinador de la Junta, la presidenta de la JAC, funcionarios de Bioger, la profesora Norayma en representación de la institución educativa y algunos miembros de la comunidad. Gracias a estos esfuerzos, los habitantes acordaron buscar otro sector para ubicar sus residuos, lo que permitió mejorar la situación y reducir los malos olores en la escuela.

1. ESTRATEGIAS DESARROLLADAS

Intervención Intersectorial para Gestión Integral de Residuos Sólidos y Protección de Salud Escolar

Se implementó una estrategia de articulación comunitaria e institucional para resolver problemática de salud pública generada por inadecuado manejo de residuos sólidos en entorno educativo, con enfoque en participación ciudadana y educación ambiental.

Entidades y Actores Participantes: • Coordinación Ambiental Municipal • Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera - Sede Simón Bolívar • Junta de Acción Comunal del Barrio • funcionarios de Bioger • Comunidad del Sector



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Componentes de la estrategia: • Atención inmediata a queja formal de institución educativa • Visita técnica de campo para evaluación de la problemática • Convocatoria y coordinación de mesa de trabajo intersectorial • Mediación comunitaria para solución participativa • Reubicación consensuada de puntos de disposición de residuos • Educación ambiental comunitaria sobre manejo adecuado de residuos • Seguimiento para verificación de mejoras ambientales

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y JURÍDICO

Gestión Integral de Residuos Sólidos: • Decreto 2981 de 2013: Prestación del servicio público de aseo y gestión integral de residuos sólidos • Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos: Prestación del servicio de aseo • Resolución CRA 720 de 2015: Régimen de regulación tarifaria para el servicio público de aseo • Decreto 1077 de 2015: Ordenamiento territorial y control de actividades que generen riesgo sanitario

Protección de Salud Pública y Educación: • Ley 9 de 1979 - Código Sanitario Nacional: Protección de la salud pública y control de factores de riesgo • Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación: Garantía de condiciones adecuadas para el proceso educativo • Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia: Protección integral de derechos de niños y adolescentes • Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Convivencia: Control de comportamientos que afecten la salubridad pública

Acciones de Cumplimiento: • Atención Oportuna a Queja: Respuesta inmediata a solicitud formal de institución educativa • Mesa de Trabajo Intersectorial: Articulación de actores para solución participativa • Reubicación de Residuos: Implementación de medidas para cumplimiento de normativa sanitaria • Protección de Salud Escolar: Eliminación de factores de riesgo en entorno educativo • Educación Ambiental: Sensibilización comunitaria sobre manejo adecuado de residuos

3. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "ASTREA CON DESARROLLO SOSTENIBLE"

Línea Estratégica 3: Astrea con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente

Programa: Educación Ambiental

- Meta: Sensibilización a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales
- Indicador: Estrategias implementadas



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Avance: 1 estrategia de educación ambiental comunitaria implementada exitosamente

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial

- Meta: Formular e implementar planes institucionales de gestión ambiental
- Indicador: Planes institucionales de gestión ambiental formulados
- Avance: Implementación de medidas de control ambiental en entorno educativo

Programa: Gestión Integral del Recurso Hídrico • Meta: Sensibilización a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales • Indicador: Personas capacitadas • Avance: Comunidad educada sobre manejo adecuado de residuos sólidos

4. LOGROS ALCANZADOS

Logros Cuantitativos:

- 1 queja de institución educativa atendida exitosamente
- 1 mesa de trabajo intersectorial realizada
- 1 problemática de salud pública solucionada
- 1 punto crítico de residuos sólidos reubicado
- 5 actores institucionales y comunitarios articulados
- 1 institución educativa con mejores condiciones ambientales
- Comunidad educada sobre manejo adecuado de residuos

Logros Cualitativos:

Protección de Salud Escolar: • Eliminación de malos olores en entorno educativo • Mejoramiento de condiciones ambientales para el aprendizaje • Protección de salud de población infantil • Restauración de condiciones adecuadas para actividad educativa

Articulación Comunitaria e Institucional: • Coordinación efectiva entre múltiples actores (Coordinación Ambiental, Institución Educativa, JAC, funcionarios de Bioger) • Mediación exitosa para solución participativa • Fortalecimiento del tejido social comunitario • Construcción de consensos para solución sostenible

Educación y Sensibilización Ambiental: • Concientización comunitaria sobre impacto de inadecuado manejo de residuos • Transferencia de conocimiento sobre buenas prácticas ambientales • Promoción de comportamientos ambientalmente responsables • Fortalecimiento de cultura ciudadana ambiental

Gestión Integral de Residuos: • Reubicación consensuada de punto de disposición de residuos • Mejoramiento del manejo comunitario de residuos sólidos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Control efectivo de contaminación en zona educativa • Fortalecimiento del sistema municipal de aseo

5. POBLACIÓN BENEFICIADA

Beneficiarios Directos: • Estudiantes de la Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera - Sede Simón Bolívar: Mejores condiciones ambientales para el aprendizaje • Docentes y Personal Educativo: Ambiente laboral saludable libre de malos olores • Profesora Norayma Sanjuán: Atención efectiva a su solicitud de intervención • Comunidad del Sector: Educación ambiental y mejoramiento de prácticas de manejo de residuos • Presidenta de JAC y Miembros: Fortalecimiento de capacidades de gestión comunitaria

Beneficiarios Indirectos: • Familias de Estudiantes: Garantía de condiciones adecuadas para la educación de sus hijos • Comunidad Educativa General: Demostración de efectividad en gestión de problemáticas ambientales • Sector Urbano Circundante: Mejoramiento de condiciones ambientales generales • Sistema Municipal de Educación: Fortalecimiento de condiciones para prestación del servicio educativo • Sistema de Salud Pública: Prevención de enfermedades asociadas a inadecuado manejo de residuos

6. CONCLUSIÓN

La actividad desarrollada durante el mes representa un logro significativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Astrea con Desarrollo Sostenible 2024-2027", específicamente en la Línea Estratégica 3 relacionada con Calidad de Vida y Protección al Medio Ambiente, demostrando una gestión participativa efectiva que integra protección de salud pública, educación ambiental y fortalecimiento del tejido social comunitario.

Respuesta Integral y Participativa: La atención inmediata a la queja presentada por la profesora Norayma Sanjuán y la convocatoria de mesa de trabajo intersectorial evidencian un modelo de gestión pública participativa que involucra a todos los actores relevantes para la construcción de soluciones sostenibles y consensuadas.

Protección Efectiva de Derechos: La eliminación de los malos olores en el entorno educativo constituye una acción fundamental de protección del derecho a la educación en condiciones dignas y del derecho a la salud de la población infantil, demostrando que la administración municipal prioriza el bienestar de los estudiantes.



3012880593

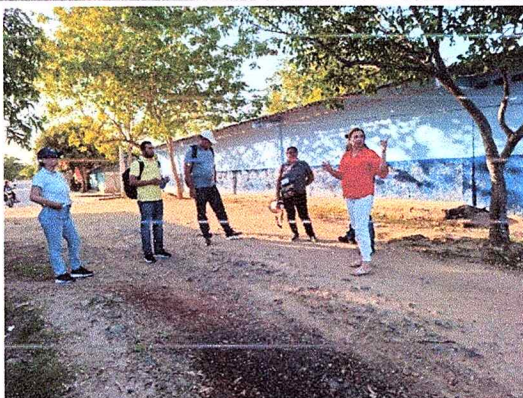
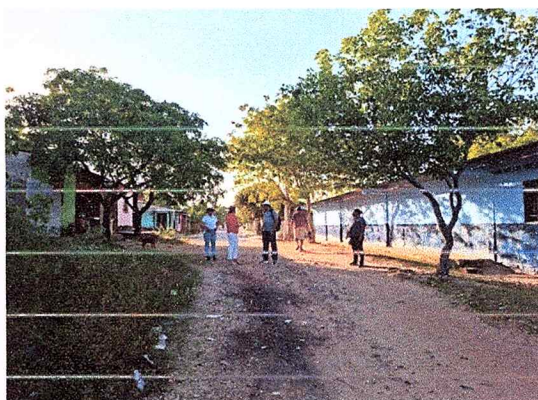
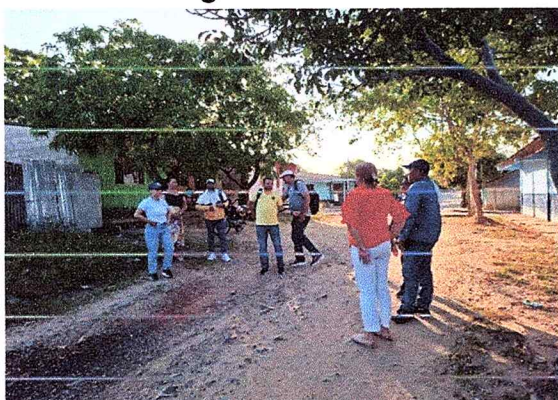


josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Evidencias fotográficas



JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
Coordinador Ambiental Municipal



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com